

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37168 *LASANCO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2553/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Friss El Jaghaoui contra la ejecutada Lasanco, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 26 de noviembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada Lasanco, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 18.615,26.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A100088534-1